



## IMPORTE CONFERENCIA SOBRE DISEÑO DE PATENTES

24 de octubre 2024 TecNM/Mexicali

La Dra. Rosa Citlalli Anguiano Cota dictó la conferencia: ¿Puedo diseñar una patente? al iniciar el Foro de Investigación dentro de la Semana Académica de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y el departamento de Sistemas y Computación.

Anguiano Cota, explicó que cualquier persona, estudiante o investigador puede registrar una patente, en la charla efectuada en la sala audiovisual del edificio "D".

Una patente es el derecho de exclusividad que otorga el estado sobre una invención de tramita ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por medio de un documento técnico que describe el avance tecnológico de la invención.

"Es el derecho de mi intelecto y lo que se hace ante el IMPI, un orgánico público descentralizado".

Agregó que existe la posibilidad de monetización, una patente se puede registrar y luego se pueden vender, hay un caso de unos estudiantes de Ensenada, que hicieron un diseño de luces leeds para vehículos de la Baja 1000 y ellos vendieron la patente a una empresa que les pagó muy bien por ello, ellos eran de quinto semestre".